

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2019/5554 *Aprobación provisional de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Taxi en Mengíbar.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Mengíbar, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Taxi en Mengíbar (Jaén).

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mengíbar, a 02 de diciembre de 2019.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.